

FICHA DE ASIGNATURA

Título: Derecho mercantil II (Contratos y Títulos valores)

Descripción: Al finalizar esta asignatura el alumno será capaz de:

Carácter: Obligatoria

Créditos ECTS: 6

Modalidad: Online

Contenidos:

- Contratos mercantiles: normas generales de las obligaciones y contratos mercantiles, compraventa mercantil, negocios sobre la empresa, contratos de depósito y transporte, contratos de colaboración y distribución.
- Contratación Bancaria: Organización mercado financiero. Concepto y clases de contratos bancarios: Operaciones bancarias de gestión, activas y pasivas. Servicios de pago.
- Contratación Seguros: Presupuestos y función económica del seguro. Régimen jurídico del contrato de seguro privado. Seguros contra daños y Seguros de Personas.

Competencias:

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de analizar y sintetizar en la comprensión de textos legales y jurisprudencia.

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de tomar decisiones basadas en argumentos jurídicos.

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de utilizar las TIC como herramienta que les permita el acceso a las fuentes de información como medio de archivo de datos y documentos, así como herramienta para el aprendizaje y la investigación en el ámbito jurídico.

CG5 - Que los estudiantes sean capaces de identificar información relevante, describir problemas y buscar soluciones en entornos profesionales y no profesionales, con claridad y precisión.

CG6 - Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar el tiempo y las tareas programadas de forma autónoma durante el proceso de aprendizaje.

CG8 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar las habilidades interpersonales que le permitan liderar un grupo de trabajo.

CG9 - Que los estudiantes sean capaces de abordar la actividad formativa y profesional partiendo del respeto al código deontológico que requiere la labor profesional.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias específicas:

CE1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender el ordenamiento jurídico y la estructura y función de las instituciones que forman parte del mismo.

CE10 - Que los estudiantes sean capaces de analizar críticamente la nueva normativa.

CE11 - Que los estudiantes sean capaces de estructurar defensas y argumentaciones jurídicas.

CE2 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar las normas a cada caso concreto, reconociendo la importancia de la doctrina y la jurisprudencia.

CE3 - Que los estudiantes sean capaces de seleccionar información relevante, distinguir con claridad el conflicto y evaluar las posibles soluciones alternativas con la utilización de los diferentes recursos jurídicos disponibles.

CE4 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y comprender los diferentes mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos existentes en el ordenamiento jurídico.

CE5 - Que los estudiantes sean capaces de realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia jurídica.

CE6 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar textos jurídicos y utilizar bases de datos, analizando la información relevante y procediendo a la extracción de la misma.

CE7 - Que los estudiantes sean capaces de resolver casos, aplicando la normativa vigente y los conocimientos adquiridos.

CE9 - Que los estudiantes sean capaces de reconocer la norma aplicable a la relación social concreta.

CE12 - Que los estudiantes sean capaces de elegir el procedimiento más adecuado para la conclusión del caso, incluidas la negociación y conciliación.

Actividades Formativas:

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Clases expositivas	24	50
Clases prácticas	36	75
Trabajo autónomo	88	0
Exámenes	2	100

Metodologías docentes:

- Exposición del contenido de la asignatura, de los materiales elearning, los objetivos y la bibliografía y los videos grabados. Explicará el uso de blogs como canal de comunicación tanto con el Tutor como con el resto de alumnos donde podrá presentar dudas y puesta en común de temas de interés de la asignatura.
- El Tutor realizará un programa individualizado para potenciar el estudio autónomo, autodirigido, crítico y reflexivo de la materia, haciendo hincapié en el enfoque práctico de la asignatura y resaltando la necesidad de que el conocimiento deberá ir dirigido a la indagación y a la resolución de problemas.
- Mediante el uso de videoconferencias interactivas, establecerá fechas para realizar las actividades propuestas, incluido el análisis y la elaboración de la información jurídica específica de la asignatura.
- Fijará las modalidades, temas y fechas para la realización de foros, y debates que impliquen análisis críticos de temas de la asignatura promoviendo la participación activa de los alumnos. Realizará actividades guiadas para el ejercicio de casos prácticos.

Sistema de Evaluación:

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Valoración de análisis de experiencias y de la realización de las actividades formativas	0	20.0
Valoración de informes	0	20.0
Examen	0	60.0

Bibliografía básica:

- Bataller Grau, J., Latorre Chiner, N., Olavarría Iglesia, J., (2007). Derecho de los Seguros Privados. Madrid: Marcial Pons.
- Broseta Pont, M., y Martínez Sanz, F. (2015). Manual de Derecho Mercantil, Vol. II. Madrid: Tecnos.
- Gallego, E. (2015). Derecho Mercantil. Valencia: Tirant lo Blanch. Ramón Fernández T. (2016). Manual de Derecho Urbanístico. Cizur Menor: Civitas.
- Jiménez Sánchez, J. (coord.) (2015). Nociones de Derecho Mercantil. Madrid: Marcial Pons
- Jiménez Sánchez, G. J. y Díaz Moreno, A. (coords.) (2015). Lecciones de Derecho Mercantil. Madrid: Tecnos.
- Martí Miravalls, J., (2009). El Contrato de master franquicia. Cizur Menor: Aranzadi Thomson Reuters.
- Menéndez, A. y Rojo, A. (dirs.). (2015). Lecciones de Derecho Mercantil, tomo II. Madrid: Thomson Reuters – Aranzadi.
- Petit Lavall, M^a. V., (dir.) (2013). La Nueva ordenación del mercado de transporte. Madrid: Marcial Pons.
- Sánchez Calero, F. (2015). Principios de Derecho Mercantil, tomo II. Madrid: Thomson Reuters Aranzadi.
- Sánchez Calero, F. (2000). Instituciones de Derecho Mercantil, tomo II. Madrid: ThomsonAranzadi.
- Vicent Chulia, F. (2012). Introducción al Derecho Mercantil, Vol. II. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Zunzunegui, F., (dir.) (2012). Derecho Bancario y Bursátil. Madrid: Colex.